Guayaquil, Abril del 2.008

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ITALGIMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía, he revisado el Balance General y Liquidación de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2.007, puedo informar que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que conforme a la documentación revisada los valores del Balance reflejan la real situación de la empresa.

Concluido el análisis y revisión de los registros contables del ejercicio 2.007 debo informarles lo siguiente:

- *El total de activos y pasivos se incremento en un 3.44% con relación al ejercicio 2.006*
- *La utilidad disminuyo en un 7.11% en relación al ejercicio 2.006*

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,

Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 9 JUL 2008
GUAYAQUIL